



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

*Provisional*

**5613<sup>a</sup>** sesión

Sábado 23 de diciembre de 2006, a las 12.40 horas  
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Al-Nasser . . . . .	(Qatar)
<i>Miembros:</i>	Argentina . . . . .	Sr. Mayoral
	China . . . . .	Sr. Wang Guangya
	Congo . . . . .	Sr. Gayama
	Dinamarca . . . . .	Sra. Løj
	Eslovaquia . . . . .	Sr. Burian
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Wolff
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Churkin
	Francia . . . . .	Sr. de la Sablière
	Ghana . . . . .	Nana Effah-Apenteng
	Grecia . . . . .	Sr. Vassilakis
	Japón . . . . .	Sr. Oshima
	Perú . . . . .	Sr. Ruiz Rosas
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzania . . . . .	Sr. Manongi

## Orden del día

Protección de los civiles en los conflictos armados.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 12.45 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Protección de los civiles en los conflictos armados**

**El Presidente** (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/1023, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:*

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.

**El Presidente** (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1738 (2006).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*